



**REVISTA CÚPULA DEL HOSPITAL NACIONAL
PSIQUIÁTRICO “MANUEL ANTONIO CHAPUÍ”
SAN JOSÉ, COSTA RICA A.C.**

INSTRUCTIVO DE PUBLICACIÓN

1. La Revista Cúpula del Hospital Nacional Psiquiátrico “Manuel Antonio Chapuí”, es una publicación semestral, cuya temática está orientada al campo de la Psiquiatría, Salud Mental y Áreas Afines.

2. Los trabajos enviados serán: Trabajos de investigación, Casos Clínicos, Revisiones bibliográficas, Ensayos, Sección Literaria, Reseñas de Libros, Entrevistas y Notas al Editor.

3. El artículo presentado debe ser original e inédito, y se debe presentar una copia impresa, y una copia en CD, en formato Word, con letra arial tamaño 12 a espacio sencillo, justificación completa y en dos columnas.

4. El manuscrito tendrá el siguiente formato de contenido: un título, autor (es), resumen en español y en inglés Abstract, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas. Los trabajos de investigación deben llevar además materiales y métodos, resultados, discusión, agradecimientos, anexos, cuadros y figuras.

5. Las publicaciones de estudios o investigaciones deben realizarse según las regulaciones éticas establecidas y contar con el visto bueno del Comité de Bioética del Centro de Trabajo donde se realizó la investigación.

6. Las publicaciones deben respetar el derecho a la privacidad de las personas con trastorno mental; no se deben utilizar descripciones, fotografías y otros detalles que contribuyan a su identificación salvo autorización del mismo, sus padres o tutor.

7. El manuscrito se presentará en papel bond, tamaño carta, impreso por un solo lado y con la debida numeración de páginas en la esquina superior derecha.

8. Las referencias bibliográficas deben elaborarse según las Normas de Vancouver (Requisitos de uniformidad para revistas biomédicas).

9. La longitud del manuscrito no sobrepasará la cantidad de 15 páginas.



10. Por cada artículo que se publique, el autor (es) recibirá (n) 3 ejemplares de la revista.

11. Las opiniones emitidas en los trabajos que se publican son de responsabilidad exclusiva del autor (a) o autores (as)

12. El Comité Editor se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos sometidos para su publicación.

13. Todos los artículos son analizados y revisados por el Consejo Editor quienes determinan si el manuscrito cumple con los lineamientos establecidos. Luego se procede a enviar el trabajo a dos revisores anónimos, que no conocerán el nombre del autor o autores del artículo.

14. Todos los trabajos aceptados para publicarse, pasan a ser propiedad de la Revista Cúpula. No se devolverá el manuscrito al autor (es), quien debe guardar copia de su trabajo, el Comité Editor no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo.

15. Sólo se recibirán aquellos artículos que cumplan con el formato y la temática indicados. Los artículos que no se ajustan serán devueltos.

16. Los artículos se deberán enviar o entregar a la siguiente dirección: Comité Editorial "**Revista Cúpula**". Biblioteca Médica Dr. Gonzalo González Murillo Hospital Nacional Psiquiátrico, Pavas. Telfax. 290-26-44. Correo electrónico: **bmpsiquiatrico2304@gmail.com**

